



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**Lote 1: Mejora y acondicionamiento del camino de Acehuche
a Pescueza, en los TT.MM. de Acehuche y Pescueza (Cáceres)**

**Lote 2: Mejora y acondicionamiento del camino de Viandar
a la Garganta de Cuartos en los TT.MM. de Losar de la Vera
y Viandar de la Vera (Cáceres)**

**Lote 3: Mejora y acondicionamiento de acceso Este a
Sauceda en el T.M. de Pinofranqueado (Cáceres)**

**Lote 4: Mejora y acondicionamiento del camino rural público
de Piedrabuena en los TT.MM. de San Vicente de Alcántara
(Badajoz) y Valencia de Alcántara (Cáceres)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	20 de agosto de 2018
Licitación	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Lote 1: Mejora y acondicionamiento del camino de Acehuche a Pescueza, en los TT.MM. de Acehuche y Pescueza (Cáceres) Lote 2: Mejora y acondicionamiento del camino de Viandar a la Garganta de Cuartos en los TT.MM. de Losar de la Vera y Viandar de la Vera (Cáceres) Lote 3: Mejora y acondicionamiento de acceso Este a Saucedá en el T.M. de Pínofrangeado (Cáceres) Lote 4: Mejora y acondicionamiento del camino rural público de Piedrabuena en los TT.MM. de San Vicente de Alcántara (Badajoz) y Valencia de Alcántara (Cáceres)
Presupuesto de Licitación	1.683.234,51 EUR. TODOS LOS LOTES
Entidad Contratante	Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Fecha de Presentación	17/09/2018
Clasificación	G-4-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
7.1.2.1. Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo. Hasta 28 puntos

El análisis de los diferentes componentes de la oferta técnica que permitan establecer y diferenciar el conocimiento por parte del licitador de la metodología del trabajo a desarrollar. Este hecho permitirá discriminar positivamente a aquellos licitadores que conozcan en profundidad la tipología de las obras y las necesidades de forma concreta. Para ello, presentarán un documento, indicando los siguientes aspectos:

1.- Respecto de la Memoria Constructiva se valorarán los siguientes aspectos: (hasta 14 puntos)

-La justificación de la metodología para la ejecución de los trabajos y su coherencia (Hasta 4 puntos).

Se valorará la descripción secuencial y lógica de la ejecución de las obras, identificando equipos y recursos humanos y analizando todas y cada una de las operaciones simples que forman parte de las

unidades de ejecución.

- El conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica (Hasta 4 puntos).

Se valorará la concepción global de las obras, así como el análisis de las necesidades de ocupaciones, instalaciones auxiliares, análisis de condicionantes externos y climatológicos, zonas previstas para préstamos, gestores de residuos y posibles tareas de restauración en la zona y desvíos provisionales y reposición de servicios necesarios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.

-La garantía del suministro de los materiales. (Hasta 6 puntos).

Se valorará el estudio de las posibles fuentes de suministros de materiales para la obra, incluyendo localizaciones, compromisos con suministradores o justificación de disponibilidad de los mismos en propiedad.

2.- Respetto de la calidad ofertada se valorarán los siguientes aspectos: (hasta 2 puntos).

La calidad propuesta a obtener en la ejecución de la obra. (Hasta 1,5 puntos)

Se valorará la presentación del organigrama de organización de calidad de la empresa, así como la descripción del control de materiales y la normativa técnica de aplicación al control de calidad de las obras recogidas en el proyecto en licitación y la presentación de cartas de compromisos de contratación de ensayos con laboratorios de ensayos y/o entidades de control de calidad de la construcción y obra pública.

Los controles de calidad que se propongan realizar durante la ejecución de la obra. (Hasta 0,5 puntos)

Se valorará la presentación de un plan de control de calidad, incluyendo criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo, que recoja los aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y su correcta adecuación a las características de las unidades de obra y a lo recogido en el proyecto, especialmente en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en relación con el control de calidad.

Se valorará la cuantificación del plan de calidad incluyendo un presupuesto que recoja el coste del plan de calidad propuesto, y también se valorará el compromiso del licitador de dedicar recursos al plan de calidad por encima de lo establecido en el proyecto.

3.- Respetto del programa de trabajo, se valorarán los siguientes aspectos: (hasta 12 puntos)

La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria. (Hasta 5 puntos).

Se valorará el análisis adecuado, realista y correcto de las actividades del proyecto que permita analizar el desarrollo de las obras, estableciendo precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, holguras posibles de las distintas actividades, y comienzo y finalización más pronta y más

tardía de cada actividad referida al inicio de las obras, así como su correspondencia con los medios a adscribir a la misma.

La justificación del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. (Hasta 7 puntos).

Se valorará la justificación parcial y total de la duración de los trabajos en función de los plazos de ejecución previstos aportar los medios humanos y materiales adecuados al cronograma de las obras que pretenden realizar.

7.1.2.2.- Seguridad y Salud. Hasta 8 puntos.

Se valorará la aplicación de criterios relativos a la seguridad y salud que garantice el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia durante la ejecución de las obras. Se trata de una cuestión primordial para la Administración y una exigencia adicional que redunde en la calidad del trabajo y medios humanos asignados en la ejecución de las obras.

Se valorará el sistema interno de seguridad y salud que se prevea aplicar en la obra, puesto que supone un valor añadido a lo exigido como mínimo en cuanto a requerimientos legales y en el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto de ejecución. En particular:

La organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos y funciones, así como los sistemas de participación del personal, y los procesos de formación e información a desarrollar. (Hasta 2 puntos). Se atenderá cómo la empresa destina los recursos preventivos y sus funciones a la hora de controlar riesgos laborales, detallando la estructura organizativa en la seguridad laboral, los procesos de formación e información de los trabajadores en las tareas de seguridad y su participación en dichas tareas.

La revisión del Estudio de seguridad y salud, con indicación de sus deficiencias y posibles mejoras (Hasta 4 puntos).

Se valorará el estudio que realice la empresa de los distintos documentos del Estudio de Seguridad y Salud que se incluye en el proyecto de obra, con sus deficiencias. Igualmente se incluirán actuaciones que contemplen dicho Estudio, siempre y cuando sean coherentes con lo descrito en la obra y en su memoria constructiva.

- El análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia (Hasta 2 puntos).

Se valorará la existencia de un documento en el que se expongan las diferentes situaciones de emergencia en función del tipo de obras, las medidas que la empresa adjudicataria de las obras tomaría para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y personal externo, así como la organización de los equipos destinados a velar por la seguridad y salud.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo POR LOTE	1.900 €
Honorario por los cuatro lotes	3.100 €
Bonificación por Éxito por lote	1.000 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

20 de agosto de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE